Ayuntamiento de
San Cristóbal de la Cuesta

Expediente n.º: 436/2026
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Fecha de iniciación: 21/09/2026

Abel Calso Garcia Martin (1 de 2)
ALCALDE - PRESIDENTE
Fecha Firma: 02/10/2026
HASH: d11e7d5e2e589547dd2fe62e43b48d6

CARLOS GARCIA FUENTES (2 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 02/10/2026
HASH: 752d180170959a47dff5aa5a31b057c01

PROCESO DE SELECCIÓN DE UN MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CON CARGO A LA SUBVENCIÓN PAM 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN, NOMBRANDO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y LA CONVOCATORIA A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal: monitor de ocio y tiempo libre con cargo a la subvención PAM 2026 y de conformidad con lo dispuesto en la base segunda de la convocatoria

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

Nombre y apellidos	Observaciones
MARÍA FRAILE MARTÍN	

Excluidos: Ninguno

SEGUNDO. Designar como miembros de la Comisión de Valoración Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Identidad
Presidente	D. Carlos García Fuentes (Secretario del Ayuntamiento)
Vocal	Dña. Agustina Sánchez Curto (funcionaria del Ayuntamiento)
Vocal	D. Raúl Barrado Vicente (empleado laboral del Ayuntamiento)

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas de selección para el día 6 de octubre de 2026, a las 9,30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta (2ª planta).

QUINTO. Publicar la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección y la convocatoria para la realización de las pruebas de selección, en la

Cód. Validación: YLQTNEZJTSS3SD7WP6GQGSKWM
Verificación: https://sancristobaldelacuesta.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

sede electrónica de este Ayuntamiento *[http://sancristobaldelacuesta.sedelectronica.es], en la web municipal* y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-0265 Fecha: 02/10/2026

Cód. Validación: YLQTNEZJTSS3SD7WP6GGQSKWM
Verificación: https://sancristobaldelacuesta.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2